Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-25-02-000-2022-00945**

Magistrado(a) LUIS WILSON BAÉZ SALCEDO

DISCIPLINABLE: SOLEDAD ALVARADO-JUEZA DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE BOSA No. 7.

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 02/10/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 16/10/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co